

Uso de la telefonía móvil

¿Qué hacer en caso de robo o pérdida?

- En caso de robo/hurto o pérdida del teléfono o dispositivo, ponerse en contacto a través del soporte de [Atención al usuario del Servicio de Informática](#), por los medios establecidos, para gestionar la petición de un nuevo terminal y tarjeta SIM. En todo caso, el usuario debe de contactar con el 1004 para bloquear la línea.
- En caso de robo/hurto, deberá cursarse la correspondiente denuncia ante las autoridades correspondientes y disponer de una copia de la misma, para facilitarla con la nueva petición.

Solución única ID: #1632

Autor: Jefe Editor de la Sección de Redes

Última actualización: 2015-11-30 11:25